Quito, 22 de marzo de 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 ABR. 2011
OPERADOR 16
QUITO

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de JAGUAR SERVICIOS GENERALES SERJALES LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, presento ante esta Junta mi informe sobre cuan razonable y suficiente es la información que ha sometido la administración con respecto al funcionamiento de la compañía por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2010.

1. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio.

2. Las convocatorias a Juntas Generales se llevaron a cabo de acuerdo a los mandatos legales vigentes; sus expedientes y lista de asistentes se conservan de acuerdo con la ley.

3. He revisado los libros de actas de Junta General, el libro de participaciones y socios, los cuales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

4. Las políticas contables de la Compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores y autorizadas por la Superintendencia de Compañías según las disposiciones legales vigentes.

5. Los Estados Financieros y toda la información contable financiera al 31 de diciembre del 2010 fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad referidos en el párrafo anterior.

6. Cumpliendo con las disposiciones legales, la compañía en el presente ejercicio económico, retuvo en las transacciones comerciales pertinentes, los porcentajes de retención en la fuente, los mismos que fueron cancelados a la entidad de control en las fechas indicadas.

7. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones Tributarias en el presente ejercicio económico.

8. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de carácter Laboral con todos sus empleados.

9. La participación de los trabajadores y el impuesto a la renta se cargan a los resultados por el método de lo devengado con base en el 15% del valor aplicable.

10. Los libros de comprobantes y registros de contabilidad se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

11. He determinado basándome en mi revisión que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de JAGUAR al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, patrimonio y flujos de caja por año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con las normas vigentes.

Este informe se presentara conjuntamente con los estados financieros de la empresa JAGUAR SERVICIOS GENERALES SERJALES LTDA.

Viviana Rea

Ing. Viviana Rea T.
No. 036476
COMISARIO